



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



GEX 137/2020

Asunto: Decreto rectificación de error en Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliegos de Prescripciones Técnicas en el contrato de suministro de materiales para la ejecución de obra “Adecuación Calle Nogal” dentro del programa de fomento de empleo agrario (PFEA 2020)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

PRIMERO: Advertido el error material relativo al apartado 3. Presupuesto Base de Licitación y Valor Estimado del Contrato, en el Pliego de Prescripciones Técnicas, 6.3. Presupuesto Base de Licitación y Valor Estimado del Contrato y 6.4. Valor Estimado y Presupuesto Base de Licitación por Lotes, en Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado por Decreto de Alcaldía nº51 de fecha 20 de enero de 2021.

En base al artículo 124 de la Ley de Contratos del Sector Público 2/2017, de 8 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece que: “El órgano de contratación aprobará con anterioridad a la autorización del gasto o conjuntamente con ella, y siempre antes de la licitación del contrato, o de no existir esta, antes de su adjudicación, los pliegos y documentos que contengan las prescripciones técnicas particulares que hayan de regir la realización de la prestación y definan sus calidades, sus condiciones sociales y ambientales, de conformidad con los requisitos que para cada contrato establece la presente Ley, y solo podrán ser modificados con posterioridad por error material, de hecho o aritmético. En otro caso, la modificación del pliego conllevará la retroacción de actuaciones.”

En base al artículo 122 de la Ley de Contratos del Sector Público 2/2017, de 8 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece que: “Los pliegos de cláusulas administrativas particulares deberán aprobarse previamente a la autorización del gasto o conjuntamente con ella, y siempre antes de la licitación del contrato, o de no existir esta, antes de su adjudicación, y solo podrán ser modificados con posterioridad por error material, de hecho o aritmético. En otro caso, la modificación del pliego conllevará la retroacción de actuaciones.”

En base al artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece que: “Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.”

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de sus atribuciones **ACUERDA:**

SEGUNDO: Corregir los errores materiales que a continuación se reproducen, advertidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas en el apartado 3. Presupuesto Base de Licitación y Valor Estimado del Contrato:

Donde aparece:

El Presupuesto Base de Licitación de la totalidad de los lotes de contrato asciende a **37.162,62 euros**. (excluido IVA) y de **44.966,77 euros**. incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Código seguro de verificación (CSV):

ABE7 F2F2 43A5 FE08 981A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente MILLAN PEREZ SALVADOR el 29/1/2021



ABE7F2F243A5FE08981A

Num. Resolución:

2021/00000116

Insertado el:

29-01-2021



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



Prestación	Valor Estimado (€)	IVA(€)	Presupuesto Base de Licitación(€)
Suministro de Materiales	Costes directos:	37.162,62	44.966,77
	Costes Indirectos:	0,00	
	Gastos Generales:	0,00	
	Beneficio Industrial:	0,00	
	TOTAL	37.162,62	

Debe aparecer:

El Presupuesto Base de Licitación de la totalidad de los lotes de contrato asciende a **38.266,98 euros.** (excluido IVA) y de **46.303,05 euros.** incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Prestación	Valor Estimado (€)	IVA(€)	Presupuesto Base de Licitación(€)
Suministro de Materiales	Costes directos:	38.266,98	46.303,05
	Costes Indirectos:	0,00	
	Gastos Generales:	0,00	
	Beneficio Industrial:	0,00	
	TOTAL	38.266,98	

Donde aparece:

3.1. Precio Base Licitación por Lotes.

Lote	Descripción	Valor Estimado (€) (excluido IVA)	Presupuesto Base de Licitación (€) (incluido IVA)
1	Hormigones.	7.956,00	9.626,76
2	Áridos	3.620,00	4.380,20
3	Resto de Materiales.	8.855,97	10.715,72
4	Fontanería y Alcantarillado	6.928,91	8.383,98
5	Seguridad y salud	3.380,30	4.090,17
6	Maquinaria para Demolición, excavación y movimiento de tierras.	3.469,44	4.198,02
7	Trasporte de tierras y escombros a vertedero autorizado.	2.952,00	3.571,92

Debe aparecer:

3.1. Precio Base Licitación por Lotes.

Lote	Descripción	Valor Estimado (€) (excluido IVA)	Presupuesto Base de Licitación (€) (incluido IVA)
1	Hormigones.	7.956,00	9.626,76
2	Áridos	3.620,00	4.380,20
3	Resto de Materiales.	9.958,57	12.049,87
4	Fontanería y Alcantarillado	6.928,91	8.383,98
5	Seguridad y salud	3.380,30	4.090,17
6	Maquinaria para Demolición, excavación y	3.471,20	4.200,15

Código seguro de verificación (CSV):

ABE7 F2F2 43A5 FE08 981A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente MILLAN PEREZ SALVADOR el 29/1/2021



ABE7F2F243A5FE08981A

Num. Resolución:

2021/00000116

Insertado el:

29-01-2021



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



	movimiento de tierras.		
7	Trasporte de tierras y escombros a vertedero autorizado.	2.952,00	3.571,92

Donde aparece:

LOTE 3: Resto de Materiales.

Resumen	Unidad	Precio/Unidad (€/Ud.)	Cantidad (Ud.)	Valor (€.)
Ladrillo cerámico perforado taladro pequeño revestir 24x11,5x10 cm	mu.	147,00	2,01	295,47
Cemento BLANCO BL-II/A-I 42,5 en sacos 25 kg.	t.	312,00	0,5	156,00
Cemento CEM-II/A-I 32,5 en sacos 25kg.	t.	140,00	11,00	440,00
Placa Piedra Caliza Blanca 2 cm, 40x80 cm. dimensiones máximas, con anclaje de fijación.	m2.	27,10	26,00	702,00
Bordillo prefabricado de hormigón HM-40 achaflanado, de 17x28 cm de sección,	ml.	5,00	290,00	1.450,00
Baldosa Hormigón Granallada gris, de 40x20x6 cm.	m2.	15,50	375,00	5.812,50.
Valor Estimado				8.855,97

Debe aparecer:

LOTE 3: Resto de Materiales.

Resumen	Unidad	Precio/Unidad (€/Ud.)	Cantidad (Ud.)	Valor (€.)
Ladrillo cerámico perforado taladro pequeño revestir 24x11,5x10 cm	mu.	147,00	2,01	295,47
Cemento BLANCO BL-II/A-I 42,5 en sacos 25 kg.	t.	312,00	0,5	156,00
Cemento CEM-II/A-I 32,5 en sacos 25kg.	t.	140,00	11,00	1.540,00
Placa Piedra Caliza Blanca 2 cm, 40x80 cm. dimensiones máximas, con anclaje de fijación.	m2.	27,10	26,00	704,60
Bordillo prefabricado de hormigón HM-40 achaflanado, de 17x28 cm de sección,	ml.	5,00	290,00	1.450,00
Baldosa Hormigón Granallada gris, de 40x20x6 cm.	m2.	15,50	375,00	5.812,50.
Valor Estimado				9.958,57

Donde aparece:

LOTE 6. Maquinaria.

Resumen	Unidad	Precio/Unidad (€/Ud.)	Cantidad (Ud.)	Valor (€.)
RETRO-EXCAVADORA CON	m2.	3,60	750,00	2.700,00

Código seguro de verificación (CSV):

ABE7 F2F2 43A5 FE08 981A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente MILLAN PEREZ SALVADOR el 29/1/2021



ABE7F2F243A5FE08981A

Num. Resolución:
2021/00000116

Insertado el:
29-01-2021



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



MARTILLO NEUMATICO (Demolición de calzada de hormigón en masa y acerado de 10-15 cms de espesor, picado, levantado y carga a camión).				
RETRO-EXCAVADORA (Excavación, en apertura en caja, de tierras de consistencia media incluso perfilado de fondo hasta profundidad de 50 cms, incluido carga a camión)	m3.	2,00	225,00	450,00
MINI RETRO-EXCAVADORA (Excavación, en apertura en zanja, de tierras de consistencia media, incluso perfilado de fondo hasta profundidad máxima de 150 cms. 80 cms anchura máxima, incluido carga a camión)	m3.	3,65	88,00	319,44
Valor Estimado				3.469,44

Debe aparecer:

LOTE 6. Maquinaria.

Resumen	Unidad	Precio/Unidad (€/Ud.)	Cantidad (Ud.)	Valor (€.)
RETRO-EXCAVADORA CON MARTILLO NEUMATICO (Demolición de calzada de hormigón en masa y acerado de 10-15 cms de espesor, picado, levantado y carga a camión).	m2.	3,60	750,00	2.700,00
RETRO-EXCAVADORA (Excavación, en apertura en caja, de tierras de consistencia media incluso perfilado de fondo hasta profundidad de 50 cms, incluido carga a camión)	m3.	2,00	225,00	450,00
MINI RETRO-EXCAVADORA (Excavación, en apertura en zanja, de tierras de consistencia media, incluso perfilado de fondo hasta profundidad máxima de 150 cms. 80 cms anchura máxima, incluido carga a camión)	m3.	3,65	88,00	321,20
Valor Estimado				3.471,20

TERCERO: Corregir los errores materiales que a continuación se reproducen, advertidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en el apartado **6.3. Presupuesto Base de Licitación y Valor Estimado del Contrato y 6.4. Valor Estimado y Presupuesto Base de Licitación por Lotes:**

Donde aparece:

Prestación	Valor Estimado (€)	IVA(€)	Presupuesto Base de Licitación(€)
Suministro de	Costes directos: 37.162,62	7.804,15	44.966,77

Código seguro de verificación (CSV):

ABE7 F2F2 43A5 FE08 981A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente MILLAN PEREZ SALVADOR el 29/1/2021



ABE7F2F243A5FE08981A

Num. Resolución:

2021/00000116

Insertado el:

29-01-2021



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



Materiales	Costes Indirectos:	0,00		
	Gastos Generales:	0,00		
	Beneficio Industrial:	0,00		
	TOTAL	37.162,62		

El valor estimado del contrato asciende a **TREINTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EUROS (37.162,62 €)** y el importe correspondiente al IVA asciende a **SIETE MIL OCHOCIENTOS CUATRO EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS DE EURO (7.804,15 €)** por lo que el presupuesto base de licitación del contrato asciende a **CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO. (44.966,77 €).**

Debe aparecer:

Prestación	Valor Estimado (€)	IVA(€)	Presupuesto Base de Licitación(€)
Suministro de Materiales	Costes directos:	38.266,98	46.303,05
	Costes Indirectos:	0,00	
	Gastos Generales:	0,00	
	Beneficio Industrial:	0,00	
	TOTAL	38.266,98	
		8.036,06	

El valor estimado del contrato asciende a **TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EUROS (38.266,98 €)** y el importe correspondiente al IVA asciende a **OCHO MIL TREINTA Y SEIS EUROS CON SEIS CÉNTIMOS DE EURO (8.036,06 €)** por lo que el presupuesto base de licitación del contrato asciende a **CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TRES EUROS CON CINCO CÉNTIMOS DE EURO. (46.303,05 €).**

Donde aparece:

Lote	Descripción	Valor Estimado (€) (excluido IVA)	Presupuesto Base de Licitación (€) (incluido IVA)
1	Hormigones.	7.956,00	9.626,76
2	Áridos	3.620,00	4.380,20
3	Resto de Materiales.	8.855,97	10.715,72
4	Fontanería y Alcantarillado	6.928,91	8.383,98
5	Seguridad y salud	3.380,30	4.090,17
6	Maquinaria para Demolición, excavación y movimiento de tierras.	3.469,44	4.198,02
7	Trasporte de tierras y escombros a vertedero autorizado.	2.952,00	3.571,92

Debe aparecer:

Lote	Descripción	Valor Estimado (€) (excluido IVA)	Presupuesto Base de Licitación (€) (incluido IVA)
1	Hormigones.	7.956,00	9.626,76
2	Áridos	3.620,00	4.380,20
3	Resto de Materiales.	9.958,57	12.049,87

Código seguro de verificación (CSV):

ABE7 F2F2 43A5 FE08 981A



ABE7F2F243A5FE08981A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente MILLAN PEREZ SALVADOR el 29/1/2021

Num. Resolución:

2021/00000116

Insertado el:

29-01-2021



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



4	Fontanería y Alcantarillado	6.928,91	8.383,98
5	Seguridad y salud	3.380,30	4.090,17
6	Maquinaria para Demolición, excavación y movimiento de tierras.	3.471,20	4.200,15
7	Trasporte de tierras y escombros a vertedero autorizado.	2.952,00	3.571,92

CUARTO: Aprobar el pliego de las prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares con las correspondientes correcciones citadas en la presente resolución.

En Castro del Río, documento fechado y firmado electrónicamente.

El ALCALDE-PRESIDENTE
SALVADOR MILLÁN PÉREZ

Código seguro de verificación (CSV):

ABE7 F2F2 43A5 FE08 981A



ABE7F2F243A5FE08981A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente MILLAN PEREZ SALVADOR el 29/1/2021

Num. Resolución:

2021/00000116

Insertado el:

29-01-2021